DCR. 058/2016 - RECONOCIMIENTO COMISION DE FOMENTO Bº RETIRO

Publicado el 26 octubre, 2016

. . .VISTO

Las elecciones para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Fomento de Barrio Retiro, llevadas a cabo el día 23 de Octubre de 2016; y

. . .CONSIDERANDO

QUE en las mismas resultó triunfante la Lista Nº 4 que llevaba como candidata a Presidente a la Sra. Alicia Ramos;

QUE la Ordenanza Nº 063/99 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en el Distrito de Salto expresa en su Artículo 19º Inciso 4, que para que las mismas puedan inscribirse en el Registro Especial de Sociedades de Fomento, debe "haber sido aprobada su constitución por el Honorable Concejo Deliberante de Salto";

QUE a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo de la Ordenanza Nº 063/99 citado precedentemente, este Cuerpo Deliberativo debe sancionar la norma legislativa correspondiente;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

-

D E C R E T O

-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 1º - DESE por reconocida a partir del 24 de Octubre de 2016 la Comisión de Fomento de Barrio Retiro, en el marco del Artículo 19º Inciso 4 de la Ordenanza Nº 063/99, la que se encuentra constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Ramos, Alicia	12.353.556
VICEPRESIDENTE	Lugo, Fabian	24.126.385
SECRETARIO	Fernandez, Aldo	22.361.575
TESORERO	Ramos, Daniel	17.032.365
PRO TESORERO	Rovere, Andrea	20.776.106
1º VOCAL	Figueroa, María	23.271.166
2º VOCAL	Delaison, Jose	8.428.329
3º VOCAL	Marmol, Blanca	
4º VOCAL	Lencina, Alberto	18.749.974
5º VOCAL	Peratta, Rodolfo	21.602.830
6º VOCAL	Espinoza, Tomasa	13.885.965
1º VOCAL SUPLENTE	Laplagne, Paola	29.755.954
2º VOCAL SUPLENTE	Cardozo, Jesus	27.148.965
1º REVISOR DE CUENTAS	Martela, Vanesa	26.051.062
2º REVISOR DE CUENTAS	Martela, Julio	
1º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	Lucero, Paola	31.372.788

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Noviembre de 2016.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE